

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del catálogo único electrónico de productos en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses a contar desde la formalización del contrato.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 120.000,00 euros.

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: Dispensada según el último párrafo del apartado 1) del artículo 35 del TRLCAP.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud; Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924382500.
- e) Fax: 924382730.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse la solvencia económica y técnica.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
  2. Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, núm. 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el decimocuarto día natural, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este resultará ser sábado o inhábil se pasará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10:00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:****11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:**

No procede.

**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 27 de marzo de 2006. Firma de la persona autorizada para la inserción, El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Por Delegación (Res. 10-01-2006. D.O.E. n.º 8, de 19/01/2006), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de marzo de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la obra “Construcción de sede del Servicio Territorial del SEXPE y Centro de Empleo en Cáceres”. Expte.: O-01/2006 SEXPE.*

Advertido error en el anuncio publicado en el D.O.E. n.º 39, de 1 de abril de 2006, por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, cuyo objeto es la contratación de la obra

“Construcción de sede del Servicio Territorial del SEXPE y Centro de Empleo en Cáceres”. Expte.: 0-01/2006, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5713, columna 2.ª, en el apartado e) del punto 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

Debe decir:

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

Mérida, a 3 de abril de 2006. El Director Gerente, D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JAIME RUIZ PEÑA.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 17 de marzo de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1131/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1131/2005.

Denunciado: D. Mariano Navais González.

Domicilio: Cl. Lanza, 35. 37542 Navasfrías (Salamanca).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 17 de marzo de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 20 de marzo de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 995/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 995/2005.

Denunciado: D. Florentino Díaz Martín.

Domicilio: Cl. Padilla, 5-5 B. 28006 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Cuatrocientos veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de marzo de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 20 de marzo de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 966/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 966/2005.

Denunciado: D. Fernando Morales Bélmez.

Domicilio: Cl. Vía Carpetana, 47 bj. 28047 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Sesenta euros.